

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 26 (1999)
Heft: 1

Artikel: Acuerdo en las negociaciones bilaterales : reacciones en su mayoría positivas
Autor: Ballanti, Dario
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-909039>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Acuerdo en las negociaciones bilaterales

Reacciones en su mayoría positivas

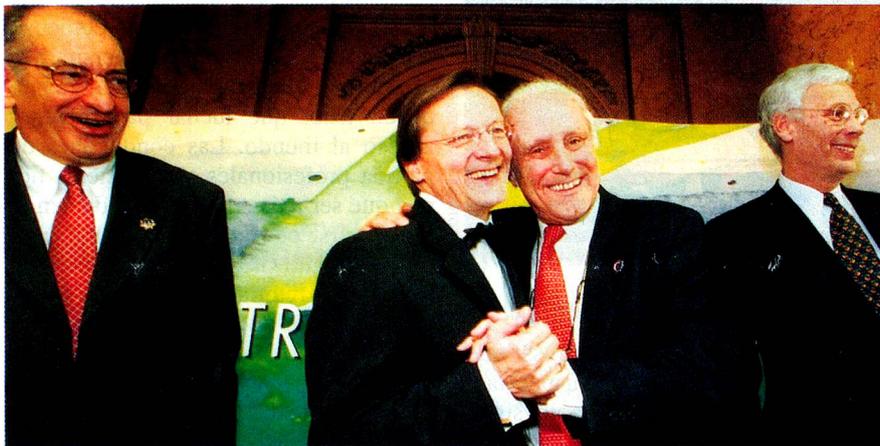
En Suiza, la conclusión de las negociaciones bilaterales ha sido acogida con alivio. No obstante, los sectores derechista-conservadores y representantes de los sindicatos tienen ya ahora sus dudas.

■ Por fin! Después de cuatro años, Suiza y la Unión Europea (UE) concluyeron sus negociaciones bilaterales. Éstas habían comenzado después de que el pueblo suizo se opusiera el 6 de diciembre de 1992 al ingreso de su país en el Espacio Económico Europeo (EEE). El 11 de diciembre de 1998 se firmó el tratado en Viena. Si todo se desarrolla según lo previsto, el paquete

de circulación libre de personas. Los representantes sindicales y socialdemócratas temen que sin medidas adicionales podría haber dumping salarial. «Hoy, la

Dario Ballanti

gente teme aún más las presiones salariales que en la época del referéndum sobre el EEE», afirma Rudolf Strahm,



Contento generalizado después de la conclusión de las negociaciones bilaterales. De izquierda a derecha: el Consejero Federal Pascal Couchepin, el Ministro austriaco de Relaciones Exteriores, el Consejero Federal Flavio Cotti y el Comisario de la UE Hans van den Broek. (Foto: Keystone)

negociado entrará en vigor a comienzos de 2001. Primero debe ser ratificado por la Asamblea Federal y el Parlamento Europeo.

Amenazas de referéndum

Parece probable que surgirá en Suiza, por lo demás, el problema del referéndum. Los Demócratas Suizos y la Lega dei Ticinesi ya amenazaron de convocarlo. El consejero nacional Christoph Blocher de la Unión Democrática del Centro (UDC) aún no dio ningún comentario claro, mientras que el presidente de la UDC, Ueli Maurer, exigió del Consejo Federal la retirada de la petición de ingreso en la UE. Algunos representantes de los partidos de izquierda se limitaron a criticar el aspecto de la

consejero nacional del PS, exigiendo un salario mínimo para proteger los ingresos bajos.

Eliminación de discriminaciones

El acuerdo logrado entre Berna y Bruselas abarca siete dossiers: la circulación libre de personas, el tráfico terrestre, el tráfico aéreo, obstáculos técnicos al comercio, investigación, agricultura y compras públicas. A pesar de que Suiza debía hacer diversas concesiones, especialmente en los sectores de agricultura y tráfico terrestre, el tratado con la UE debe considerarse por lo general como ventajoso. Aunque el EEE podría haber ofrecido oportunidades mayores, el tratado bilateral permite a Suiza poner un pie en Europa. Podrían beneficiarse

amplios sectores de la economía: las compañías aéreas, pero también las empresas del sector industrial se beneficiarán directamente de la apertura a Europa. Sin embargo, el tratado bilateral no sólo debe considerarse desde el punto de vista económico. Efectivamente, dos años después de la entrada en vigor de los contratos, los ciudadanos suizos quedan facultados para vivir y trabajar en cada uno de los 15 países de la UE. La libre circulación de personas así como el reconocimiento de diplomas permitirán entonces elegir el lugar con las mejores condiciones de estudio, de trabajo y de vida. Dicho con otras palabras: Los ciudadanos suizos contarán finalmente con los mismos derechos que los ciudadanos de los países de la UE, a pesar de que Suiza como no miembro de la UE no tendrá derecho de cogestión.

Gran controversia sobre el tema del ingreso en la UE

El debate sobre el ingreso en la UE será la próxima etapa del proceso de integración de Suiza. Ya ahora, el tema del ingreso excita los ánimos: «Hablar del ingreso es de por sí un grave error», opina el consejero Claude Frey de Neuchâtel (PRD). Su compañero de partido de Zug, Georg Stucky, que aboga por un segundo referéndum sobre el EEE, comparte una opinión similar. «Pienso que hoy en día habrá en la Suiza alemana una mayoría a favor del EEE. Sin embargo, el voto sobre el ingreso en la UE sería probablemente negativo». Otro demócrata liberal, el consejero nacional Peter Tschopp, de Ginebra, apoya el ingreso en la UE: «Primero debemos analizar nuestra situación antes de pensar en un posible ingreso. Sin embargo, hasta el año 2010 debemos ser miembro pleno de la UE.» También la izquierda asume una actitud positiva con respecto al ingreso. Así es como el consejero nacional del PS, Andreas Gross de Zúrich, afirma: «Para muchos, la conclusión de las negociaciones bilaterales representa sólo una etapa en el camino al ingreso en la UE.» ■